

Volver a [Frente Amplio, la Unión del Pueblo](#)

(II) [1968: el arriba nervioso](#) <http://www.chasque.net/vecinet/famplio00.htm#rumores>

## DECLARACION DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, ante las versiones que se hacen circular

- a) sobre presuntos acuerdos destinados a violar la autonomía universitaria;
- b) sobre intentos de avasallar la Constitución de la República;

Una vez más **DECLARA**

- 1) que es condición esencial e ineludible para el funcionamiento de la Institución universitaria la plena vigencia de su autonomía frente al poder político;
- 2) que dicho principio, en la forma que lo consagran para nuestra Universidad los Arts. 202 a 205 de la Constitución vigente y la Ley Nº 12.549, resultado de la arraigada tradición histórica del país, constituye un ejemplo que en estos momentos se proponen imitar otras naciones, por lo cual debe considerarse como una de las expresiones más avanzadas de nuestra legislación;
- 3) que los intentos de desprestigiar a nuestra Universidad ante la opinión pública, persiguen como fin desviar la atención de la población respecto de la grave situación por la que atraviesa el país.

**Y EXHORTA**

a todos los sectores de la población a extremar esfuerzos, para que al expresar el profundo descontento derivado de la aguda crisis que se padece, lo hagan dentro de la reconocida tradición de madurez cívica que hasta el momento la ha caracterizado, poniendo énfasis en la defensa de las libertades públicas y de la autonomía universitaria.

Montevideo, junio 26 de 1968.